

Votacion acogida? Unha villa da m^a q^a año q^a el vno hue
y Turam^t favore el nombramiento q^a antecede a q^a q^a Alcalde
de Gil contiene enel en su persona quien enten-
dido acogido el cargo q^a vele compiere q^a Turas en
mang detho. Vt^r Alcalde ordinario por Dio
nro. Voz y una Venal de Cum se contare q^a Cum
quierlo bien s^e q^a legalm^r Virgen es obligado
con responsabilidad de la reina en que daren en
cudr^r nro. p^r favore por no favore hñmolo vu
Mere^r soy fe =

Dijo q^a tramo

los Cobos

Cd^r Mueras

Pedro Gómez

Acogida y Turam^t q^a villa de Tumilla a q^a m^a
D. Miguel Soto los Cobos. Dian del ron de Septiembre temil
sevientes ochenta y dos años; lo q^a q^a D. Ram^r to-
man los Cobos, y José García Mellan. Alcalde or-
dinario en ambos q^a q^a villa, q^a
estando en las calas comisionadas y contando a
su vez favores restituidos a ella D. Mag^r. Pérez
los Cobos, q^a q^a cosa his permanecido

